



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo de Familia
Armenia Quindío

Armenia Q, agosto doce (12) del año dos mil veintiuno (2021)

Para los efectos del Artículo 228 del Código General del proceso, se pone en conocimiento, el anterior informe de visita socio familiar presentado por la Asistente social del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados civiles y de familia.

Por el centro de servicios compártase el mismo tanto a las partes como al Ministerio público, dado que el mismo contiene datos que pueden ser sensibles.

NOTIFÍQUESE

Carmenza Herrera Correa
Juez

Firmado Por:

**Carmenza Herrera Correa
Juez
Familia 002 Oral
Juzgado De Circuito
Quindío - Armenia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

94141b9285d19cff16f2fd71c4d3d431a07ee77c00c021291791a38000d9ebe

Documento generado en 11/08/2021 08:51:27 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>